

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

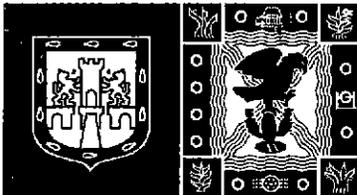
**25 C0 02**

# **D. G. JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**  
DIR. GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

ENLACE ADMINISTRATIVO  
CJSL/DGJEL/ 474 /2001  
Ciudad de México, a 9 de Mayo de 2001

ASUNTO: se remite Informe de Cuenta Pública 2000

*Lic. SAINEZ*

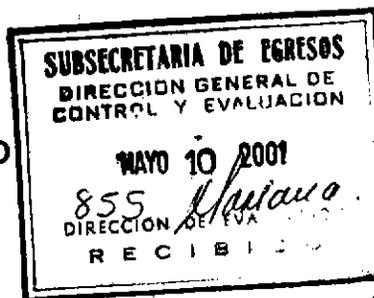
**C.P. JORGE A. DIAZ CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL**  
**Y EVALUACION**  
**PRESENTE**

En atención al requerimiento de información, contenido en el oficio número SE/070/2000, de fecha 15 de marzo del año en curso, me permito remitir a usted impresión y diskette del Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO**

**LIC. LAURA ANGELES GOMEZ**



C.c.p.- C. Ernestina Godoy Ramos.- Directora General jurídica y de Estudios Legislativos.- Presente.

000



CIUDAD DE MÉXICO

# **INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000**

**Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000**

SECTOR: 25-CO-CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F.- 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS:</b></p> <p>Como lo establece el marco jurídico, el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Reglamento Interior de la Administración Pública del D. F, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos tiene encomendadas diversas actividades encaminadas a establecer, coordinar, ejecutar y controlar la política administrativa, que coadyuven a la modernización y reconstrucción de la administración pública local; de donde se establecen entre otros aspectos, la de formular y revisar los anteproyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdo, ordenes, circulares y demás ordenamientos jurídicos.</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b></p> <p>Conjuntamente con las áreas responsables, se instrumentan proyectos prioritarios relacionados con el transporte, desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, ecología, simplificación y desregulación administrativa entre otros, de los cuales se desprenden una serie de reglamentos, decretos y acuerdos que se analizan en esta área para que con posterioridad coadyuven al cumplimiento de los compromisos contraídos por la C. Jefa de Gobierno del D. F.</p> <p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llevar a cabo estudios e investigaciones que deriven en propuestas de reformas a la legislación vigente e iniciativa de leyes referentes a materias sobre las que no se ha legislado.</li> <li>➤ Complementar la legislación con la expedición de Reglamentos, Decretos y acuerdos basados en las necesidades que tiene esta administración, para procurar el exacto cumplimiento de las leyes.</li> <li>➤ Elaborar y tramitar, a solicitud principalmente de la Dirección General de Regularización Territorial y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, los proyectos de Decretos Expropiatorios.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p>

002

- Eficientar los mecanismos de elaboración, difusión y venta de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Llevar a cabo visitas de inspección a las Notarías Públicas del Distrito Federal.
- Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, con el fin de mejorar su desempeño laboral y su desarrollo personal.
- Dirigir, coordinar, supervisar e impulsar las acciones relacionadas con la prestación del servicio social obligatorio; así como el de otorgar becas a los hijos de los trabajadores adscritos a esta Dirección General.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Llevar a cabo el estudio y análisis de diversos proyectos legislativos, con el objeto de eficientar los existentes e implementar aquellos necesarios
- Promover las reformas necesarias, previos los estudios comparativos y de carácter nacional e internacional, para salvar lagunas jurídicas de la actual legislación. del Distrito Federal.
- Previa integración del expediente técnico, por parte de las unidades administrativas facultadas, llevar a cabo la elaboración e integración de los decretos expropiatorios y desincorporatorios.
- Promover la difusión e incrementar las ventas de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con el propósito de ofrecer un eficiente elemento de consulta a los órganos de la Administración Pública y al público en general.

- Elaborar y analizar estudios y proyectos legislativos, reglamentarios y normativos.

- Analizar y elaborar decretos expropiatorios, desincorporatorios y dictámenes de reversiones.

- Publicar ejemplares de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

- En materia de revisión y elaboración de proyectos normativos, competencia de la Administración Pública Federal, esta Dirección General intervino en el proceso de elaboración de cuarenta proyectos e iniciativas de modernización de leyes, así como en el desahogo de las consultas relacionadas con las mismas. Los análisis, estudios y proyectos realizados por esta área jurídica, así como las consultas atendidas, tienen por objeto cubrir todas aquellas necesidades de la población del Distrito Federal, emitiendo ordenamientos con la finalidad de obtener un bien común, logrando con ello mejores servicios públicos y bienestar entre los habitantes capitalinos.

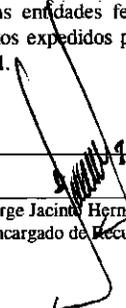
- El análisis y la elaboración de ciento cinco decretos expropiatorios y desincorporatorios, satisface las necesidades de aproximadamente 3,885 familias, a través de la regularización de la tenencia de la tierra, lo que se traduce en seguridad jurídica; aunado a lo anterior, también se beneficia la población capitalina en general al obtenerse espacios para la conservación y preservación del equilibrio ecológico en la Ciudad de México, así como la posibilidad de adquirir inmuebles para el correcto cumplimiento y otorgamiento de los servicios públicos; asimismo, las desincorporaciones benefician principalmente a los particulares, asociaciones civiles y grupos de vivienda, ya que con las mismas se dota de vivienda digna a personas de escasos recursos económicos.

Se difundió más ampliamente y se incrementaron las ventas de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. Con la publicación de 228,249 ejemplares, la población de esta ciudad cuenta con un medio de información que los mantiene al tanto de las modificaciones que sufren los ordenamientos jurídicos, así como de la emisión de otros ordenamientos que pudieran afectar sus intereses.

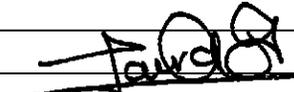
003

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la normatividad en materia de trámites funerarios y autorizaciones de cementerios, con el objeto de dar certeza jurídica a los familiares del difunto, así como personalizar y sensibilizar la atención al público</li> <li>• Vigilar el cumplimiento de la Ley del Notariado.</li> <li>• Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, con el fin de mejorar su desempeño laboral y su desarrollo personal.</li> <li>• Dejar sin efecto o confirmar el decreto de expropiación emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto de los inmuebles que se encuentren dentro del área expropiada.</li> <li>• Brindar certeza jurídica y unificar criterios en los actos de la Administración Pública del Distrito Federal.</li> <li>• Brindar certeza jurídica a las entidades federativas y países extranjeros, de los documentos expedidos por autoridades del Gobierno del Distrito Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender trámites funerarios y autorizaciones de cementerios.</li> <li>• Realizar acciones de inspección del cumplimiento de la Ley del Notariado.</li> <li>• Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.</li> <li>• Trámitar Recursos de Revocaciones</li> <li>• Revisar y Formular convenios, Contratos, Permisos Administrativos y de Desahogo de Consultas</li> <li>• Realizar Trámites, Exhortos y Legalización de Firmas</li> </ul>	<p>Se realizaron 39,041 documentos de trámites funerarios al reducirse el tiempo empleado en solicitar el servicio, toda vez que con el establecimiento de los módulos de atención al público, se encuentran reunidas en un solo lugar las autoridades que deben intervenir para la obtención de las autorizaciones correspondientes. Las personas que requieren tales servicios se benefician económicamente, ya que estos son gratuitos y recaen directamente en un número igual de familias, como trámites hayan sido atendidos.</p> <p>Se realizaron 437,899 acciones. En el ejercicio que se reporta, se realizaron dos visitas de inspección a las 234 notaría en funcionamiento en esta ciudad, de lo que resulta un beneficio inmediato a la ciudadanía solicitante de los servicios notariales, al obtener una atención ágil, eficaz y apegada a los aranceles autorizados. Con fundamento en la ley del notariado, el Archivo General de Notarías realizó 677,020 servicios al público usuario.</p> <p>En el ejercicio que se reporta se impartieron ocho cursos de capacitación y actualización a los trabajadores adscritos a esta Dirección General, incrementando con ello su acervo cultural: lo que colabora a la mejor realización de las actividades que tienen asignadas, en bienestar del trabajador, del público que hace uso de los servicios de esta Unidad Administrativa y de la propia institución</p> <p>Se substanciaron 183 recursos de revocaciones de los cuales 134 fueron concluidos y notificados al Registro público de la Propiedad, Tesorería del D. F. y la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, dependiendo de la causa pública a la autoridad que solicitó la expropiación.</p> <p>Se emitieron 3,166 opiniones jurídicas relacionadas con la revisión de convenios, contratos y permisos administrativos temporales revocables, que celebraron las Dependencias, Entidades y Organismos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, incluyendo asesorías en diferentes ramas del derecho.</p> <p>Se emitieron 22,391 legalizaciones y apostillamientos de los documentos presentados y que surtirían efectos Jurídicos fuera de la jurisdicción del Distrito Federal, y exhortos dirigidos a las Entidades Federativas de la República Mexicana.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORO:

  
 Jorge Jacinto Hernández  
 Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
 Lic. Laura Angeles Gómez  
 J.U.D. de Enlace Administrativo

AUTORIZÓ:

  
 C. Ernestina Godoy Ramos  
 Dir. Gral. Jurídica y de Est. Legislativos

004

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (Miles de pesos con un decimal)			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL				
-VENTA DE BIENES				
-VENTA DE SERVICIOS				
-INGRESOS DIVERSOS				
-VENTA DE INVERSIONES				
OPERACIONES AJENAS				
-POR CUENTA DE TERCEROS				
-POR EROGACIONES RECUPERABLES				
FINANCIAMIENTOS				
-INTERNOS				
-EXTERNOS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/				
-GASTO CORRIENTE				
-INVERSION FISICA				
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:				
-GASTO CORRIENTE				
-INVERSION FISICA				
-PAGO DE PASIVOS				
Amortizaciones				
Intereses				
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD				

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISADO

LIC. LAURENTE GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZADO

C. ERNESTINA BODDY RAMOS  
DIR. GRAL JUR. Y DE EST. LEGS.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINA ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	<b>NO APLICABLE</b>	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- PARA GASTO CORRIENTE			
- PARA GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL GDF			
- PARA GASTO CORRIENTE		A)	
- PARA GASTO DE CAPITAL		B)	
AMORTIZACIONES			
INTERESES			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades como transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

  
C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION
<b>SECTOR:</b> 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 02 DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	29,012.8	33,668.3	33,668.3	0.0	102.0	102.0	29,012.8	33,770.3	33,770.3
<b>1000</b>	18,728.0	20,871.3	20,871.3				18,728.0	20,871.3	20,871.3
<b>2000</b>	745.7	890.4	890.4				745.7	890.4	890.4
<b>3000</b>	9,524.1	11,887.6	11,887.6				9,524.1	11,887.6	11,887.6
<b>4000</b>	15.0	19.0	19.0				15.0	19.0	19.0
<b>5000</b>				0.0	102.0	102.0	0.0	102.0	102.0
<b>6000</b>									
<b>7000</b>									

*[Handwritten Signature]*  
E. ARANDA

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISOR  
*[Handwritten Signature]*  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZADO **007**  
*[Handwritten Signature]*  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 25-C0- CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000		2,143.3	<p>A) El presupuesto original de 18,728.0 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 20,871.3 m.p., mediante afectaciones presupuestales N° 25-C0-02-.07-, 14, 18, 22; 32, 37, 40, 43, 44, 47, 51 y 55, así como la ampliación líquida, 25-C0-02-024, con lo que se subsana el déficit registrado en algunas partidas de este capítulo y se adiciona la partida 1322 "Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales", para pagar el 20% de infectoriesgo.</p> <p>B) El presupuesto anual modificado de 20,871.3 m.p. se ejerció al 100%, por lo que no se reportan variaciones</p>		
2000		144.7	<p>A) El presupuesto original de 745.7 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 890.4 m.p. mediante afectación presupuestal líquida No 25-C0-02-024, así como afectaciones compensadas.041 y 042, dichos recursos complementaron la suficiencia presupuestal para la adquisición del vestuario de invierno para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>B) El presupuesto modificado de 890.4 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio.</p>		
3000		2,363.6	<p>A) El presupuesto original de 9,524.1 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 11,887.6 m.p. mediante afectaciones presupuestales compensadas N° 25-C0-02-001, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 026, 027,028, 030, 031, 033, 035, 038, 039, 042, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052 y 055, así como las afectaciones líquidas números 25-C0-02-024, 036, 053 y 104, con el objeto de subsanar el déficit presupuestal registrado en diferentes partidas de este capítulo como son: 3101.-servicio postal, 3103- servicio telefónico, 3301.-</p>		

ELABORÓ:

JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC.DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ANURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GARL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

008

			<p>asesoría, 3411.- servicio de vigilancia, 3412- impuesto sobre nómina, 3414.-gastos de ensobretado y listado de nómina, 3501 mantenimiento. y conservación de mobiliario y equipo, 3504 mantenimiento y conservación de inmuebles, 3506 servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y 3602 impresiones y publicaciones oficiales.</p> <p>B) El presupuesto modificado de 11,887.6 m.p. se ejerció al 100 %</p>		
4000		3.9	<p>A) El presupuesto original de 15.0 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 19.0 m.p. mediante afectación presupuestal N° 25-CO-02-05, 014, 049 y 055, para fortalecimiento la partida: 4103.-pagas de defunción.</p> <p>B) El presupuesto modificado de 18.9 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio.</p>		
5000		102.0	<p>A) En el presente ejercicio no se contaba con presupuesto original autorizado para este capítulo de gasto por lo que fue autorizada una ampliación líquida de 102.0 m.p. mediante afectaciones presupuestales N° 25-CO-02-002, 008 y 023, fortaleciéndose la partida: 5301.- vehículos y equipo terrestre.</p> <p>B) El presupuesto modificado de 102.0 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio, destinándose a la adquisición de un vehículo compacto, para complementar el parque vehicular de esta Dirección General, en sustitución del vehículo Chrysler Spirit modelo 1995, perdida total, según siniestro número 3099/66184-9, de Seguros Nacional Provincial.</p>		

Claves: E-O = Importe de la variación del Ejercido respecto del Original

E-M = Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

E. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GARL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

009

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO ( CREDITO )

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION:

CLAVES			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

1/BANCOMER  
6/BANOBRAS SUMITOMO

2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS  
8/OTRO (ESPECIFICAR)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

ELABORO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO DE 2001

CLAVES			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORO

C. JORGE JACINTO FERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001

CLAVES	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
						CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			00	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b> ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					28,727.1	33,463.4	33,463.4
									28,727.1	33,463.4	33,463.4
				29 ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS.	ESTUDIO	40	40	40	3,368.1	3,869.3	3,869.3
				30 ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	90	105	3,369.6	3,903.9	3,903.9
				31 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	65,000	228,249	8,712.6	9,711.4	9,711.4
				32 ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	30,000	39,041	2,880.0	3,415.2	3,415.2
				33 REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO	3,000	3,000	3,166	2,620.8	3,169.3	3,169.3
				34 REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	7,500	7,500	22,391	2,649.6	3,170.9	3,170.9
				35 REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION	140,000	140,000	437,899	2,822.4	3,370.9	3,370.9
				58 TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	350	350	183	2,304.0	2,852.5	2,852.5
28			00	<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b> ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					87.8	200.3	200.3
									87.8	200.3	200.3
				02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	16	87.8	200.3	200.3
29			00	<b>CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS</b> ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					197.9	106.6	106.6
									197.9	106.6	106.6
				01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	19	19	8	197.9	106.6	106.6
				<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>					<b>29,012.8</b>	<b>33,770.3</b>	<b>33,770.3</b>

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISADO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

012

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTO 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001

CLAVES			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
NO APLICABLE											

ELABORÓ

C. JORGE JACINTO BERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

C. ERNESTINA GONZALEZ RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	

CLAVES	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
20	ADMINISTRACION CENTRAL						28,727.1	33,463.4	33,463.4
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						28,727.1	33,463.4	33,463.4
29	ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS.	ESTUDIO	40	40	40		3,368.1	3,869.3	3,869.3
30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	90	105		3,369.6	3,903.9	3,903.9
31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	65,000	228,249		8,712.6	9,711.4	9,711.4
32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	30,000	39,041		2,880.0	3,415.2	3,415.2
33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO	3,000	3,000	3,166		2,620.8	3,169.3	3,169.3
34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	7,500	7,500	22,391		2,649.6	3,170.9	3,170.9
35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION	140,000	140,000	437,899		2,822.4	3,370.9	3,370.9
58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	350	350	183		2,304.0	2,852.5	2,852.5
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						87.8	200.3	200.3
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						87.8	200.3	200.3
02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	16		87.8	200.3	200.3
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						197.9	106.6	106.6
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						197.9	106.6	106.6
01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	19	19	8		197.9	106.6	106.6
<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>							<b>29,012.8</b>	<b>33,770.3</b>	<b>33,770.3</b>

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**UR 02 .- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**P: 20 .-ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

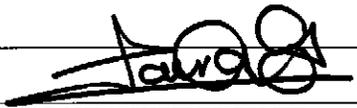
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- A) Conjuntamente con las áreas responsables, se instrumentan proyectos prioritarios relacionados con el transporte, desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, ecología, simplificación y desregulación administrativa entre otros, de los cuales se desprenden una serie de reglamentos, decretos y acuerdos que se analizan en esta área para que con posterioridad coadyuven al cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno del D. F.
- B) A este capítulo gasto le fue asignado un presupuesto original de 28,727.1 m.p., modificándose a 33,463.4 m.p. de manera sustancial con las ampliaciones presupuestales de ampliación líquida números 25-C0-02-002, 024, 036, 053 y 104, cubriendo con ello el déficit en el gasto de operación, detectado al inicio del ejercicio que se reporta.
- C) El presupuesto modificado de 33,463.4 m.p. se ejerció al 100%.

ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

015

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**UR 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**P: 28.- BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

**PROGRAMA 28.- BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO**

- A) Otorgar becas a hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.
- B) El presupuesto autorizado a este programa fue de 87.8 m.p., modificándose a 200.3 m.p. a solicitud de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal que es el área encargada de ejercer este programa
- C) El presupuesto modificado anual de 200.3 m.p. se ejerció al 100%, por lo tanto no registra variaciones

ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

016

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**UR 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**P: 29.- CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS.**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- G) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- I) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

**PROGRAMA 29.- CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.**

- A) Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, a fin de mejorar su desempeño y desarrollo personal. Impartiéndose los siguientes cursos:
  - Ingles Básico
  - Interpretación y aplicación de leyes y reglamentos en el Distrito Federal
  - Reformas al Código Civil
  - Ley de Expropiaciones para el Distrito Federal
  - Ley del Régimen Patrimonial
  - Ley del Notariado
  - Cambio de Actitudes
  - Derecho Civil
  
- B) El presupuesto autorizado original de 197.9 m.p., se modificó a 106.6 m.p. en relación con el dinamismo de su desarrollo.
  
- C) El presupuesto anual modificado de 106.6 m.p. se ejerció al 100%.

ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

017

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	29	ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	ESTUDIO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

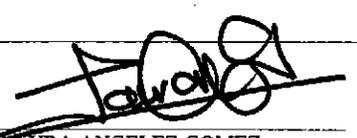
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevaron a cabo estudios, y análisis de diversos proyectos legislativos habiéndose realizado 40 acciones es decir el 100% de las que se programaron para el ejercicio que se reporta.
- B) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa modificado.

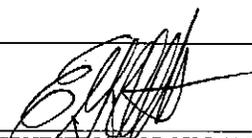
ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS.  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

018

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

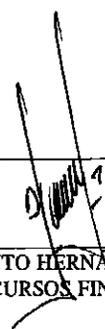
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO.

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

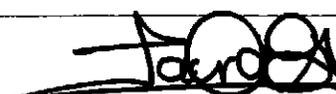
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevó a cabo la elaboración e integración de los decretos expropiatorios y desincorporatorios, alcanzándose la cantidad de 105 documentos, superándose la meta propuesta en 16%.
- B) Se superó la meta de lo programado, en razón de que las dependencias que tienen a su cargo la regularización de la tenencia de la tierra han solicitado que se agilice al máximo la elaboración de los decretos respectivos, para con ello lograr el avance de sus programas, la respuesta de las peticiones para subsanar deficiencias en los expedientes técnicos respectivos ha sido inmediata.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEG.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	EJEMPLAR

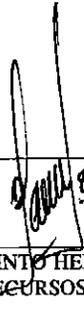
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

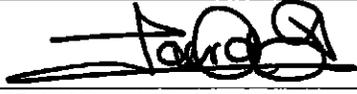
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se difundió ampliamente la información contenida en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incrementándose consecuentemente las ventas de ejemplares, habiéndose publicado 228,249 ejemplares, superándose la meta de los 65,000 que se tenían programados originalmente

B) Se superó la meta de los programado, debido a que durante el período que se reporta se llevaron a cabo diversas publicaciones extraordinarias, en atención a las solicitudes de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa y ciudadanía capitalina, entre otros que requirieron la publicación de diversas leyes, decretos y otros ordenamientos, además de la publicación de convocatorias, licitaciones, avisos de fallo y diversos acuerdos del Jefe de Gobierno.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:   
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO

AUTORIZO:   
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST.LEGS.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO

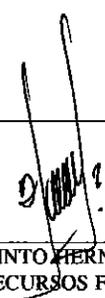
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

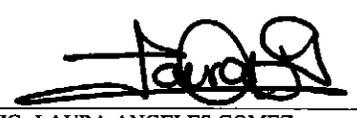
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se realizaron 39,041 documentos de trámites funerarios, superando la meta de 30,000 que se programaron para el período que se reporta.

B) Se superó la meta programada, originalmente ya que esta actividad está supeditada a la demanda de necesidades de la comunidad, tanto del Distrito Federal, como del interior de la república y del extranjero. Además de lo anterior, se incrementó la demanda de este servicio.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:   
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
 C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO.

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevaron a cabo 3,166 asuntos de los 3,000 programados originalmente, llevando a cabo los estudios jurídicos y se emitieron opiniones respecto a las consultas efectuadas, Para la consecución de la meta programada se revisaron los contratos, convenios, concesiones, permisos y autorizaciones de los que derivan derechos y obligaciones para el Gobierno del Distrito Federal.
- B) El trabajo de la Unidad Administrativa se limitó a la revisión de las consultas, a proporcionar asesorías y a dar contestación a las opiniones que emiten las Dependencias, actualmente cada área dependiente del Gobierno del Distrito Federal revisa internamente sus contratos.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

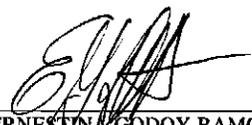
ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

022

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	ASUNTO.

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se llevaron a cabo 22,391 asuntos de los 7,500 programados originalmente, entre los cuales se mencionan los siguientes: Diligenciación y legalización de firmas de exhortos foráneos, Diligenciación y apostillamiento de firmas de exhortos foráneos, exhortos, legalización de firmas, boletas de legalización y de apostillamiento locales.

B) La meta se supero debido a que la demanda de los usuarios se incremento. Los resultados de esta meta no son predecibles, toda vez que la misma esta sujeta a la demanda del servicio por parte de los notarios del Distrito Federal y de la ciudadanía capitalina interesada.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:   
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
 ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
 C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
 DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

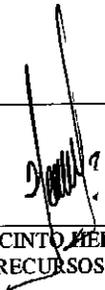
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se llevaron a cabo 437,899 acciones de las 140,000 programadas originalmente.

B) La variación física en la meta refleja la demanda de cada uno de los notarios y la estricta vigilancia del cumplimiento de la Ley del Notariado por parte de esta Unidad Administrativa.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

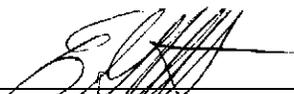
ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO

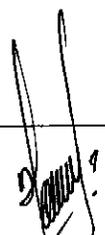
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

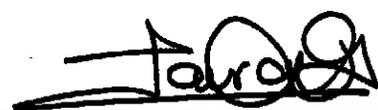
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se tramitaron 183 documentos de recursos de revocaciones en relación con los 350 programados para el período que se reporta.

B) La falta de información requerida a diversas dependencias, entre ellas el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, la Dirección General de Regulación Territorial y la Dirección General de Administración Urbana.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:   
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

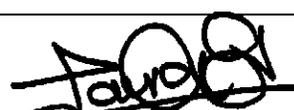
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se otorgaron a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, adscritos a esta Dirección General las 16 becas especiales y cuatrimestrales asignadas en el presente ciclo escolar, y cuyo tramite se efectúan a través de las diferentes secciones sindicales.
- B) Se cumplió totalmente el objetivo programado para la meta.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:

  
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS.

026

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

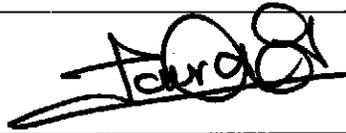
A) Se impartieron 8 cursos de los 19 que fueron programados para capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa:

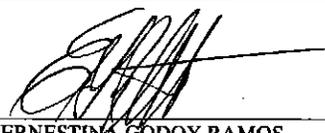
- Ingles Básico
- Interpretación y aplicación de leyes y reglamentos en el Distrito Federal
- Reformas al Código Civil
- Ley de Expropiaciones para el Distrito Federal
- Ley del Régimen Patrimonial
- Ley del Notariado
- Cambio de Actitudes
- Derecho Civil

Como consecuencia de las reducciones presupuestales tramitadas y autorizadas durante el periodo que se reporta, el Programa de Capacitación original de 19 cursos se redujo a 11, según oficio número DC/075/2000, de la Dirección general de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera, mediante el cual se autoriza el Programa Anual de Capacitación Definitivo (se anexa copia), impartándose al cierre del ejercicio que se reporta 8 cursos, que con relación al programa anual autorizado representa un avance del 73%.

B) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:   
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

027

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 20.-**

- A) A este programa le fue asignado un presupuesto original de 28,727.1 m.p., modificándose a 33,463.4 m.p. de manera sustancial con las afectaciones presupuestales de ampliación líquida números 25-C0-02-002, 024, 036, 053 y 104, con la finalidad de subsanar el déficit en el gasto de operación, detectado al inicio del ejercicio que se reporta.
- B) El presupuesto modificado de 33,463.4 m.p. se ejerció al 100%.

**PROGRAMA 28 .- 02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D. F.**

- A) El presupuesto autorizado a esta actividad fue de 87.8 m.p., modificándose a 200.3 m.p. a solicitud de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal que es el área encargada de ejercer estos recursos.
- B) El presupuesto modificado anual de 200.3 m.p. se ejerció al 100%.

**PROGRAMA 29. - 01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.**

- A) El presupuesto autorizado original de 197.9 m.p., se modificó a 106.6 m.p., en relación con el dinamismo de su desarrollo.
- B) En el aspecto presupuestal, esta actividad se reporta sin variaciones.

ELABORO:

JORGE JACINTO HERNÁNDEZ  
ENC. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JURÍDICA Y DE EST. LEGS

028

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25-C0 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
FECHA DE ELABORACION: 02 MAYO 2001

CLAVES	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
						FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
						ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
20			00	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b> ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					28,727.1	33,463.4		
				29 ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS.	ESTUDIO	40	40	100.0	3,368.1	3,869.3	114.9	87.0
				30 ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	105	116.7	3,369.6	3,903.9	115.9	100.7
				31 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	228,249	351.2	8,712.6	9,711.4	111.5	315.0
				32 ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	39,041	130.1	2,880.0	3,415.2	118.6	109.7
				33 REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DE DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO	3,000	3,166	105.5	2,620.8	3,169.3	120.9	87.3
				34 REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	7,500	22,391	298.5	2,649.6	3,170.9	119.7	249.5
				35 REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION	140,000	437,899	312.8	2,822.4	3,370.9	119.4	261.9
				58 TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	350	183	52.3	2,304.0	2,852.5	123.8	42.2
28			00	<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b> ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					87.8	200.3		
				02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	100.0	87.8	200.3	228.1	43.8
29			00	<b>CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS</b> ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					197.9	106.6		
				01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	19	8	42.1	197.9	106.6	53.9	78.2
				<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>					<b>29,012.8</b>	<b>33,770.3</b>		

ELABORADO

C. JORGE JACINTO HERNANDEZ  
ENC. DE REC. FINANCIEROS

REVISO

LIC. LAURA ANGELES GOMEZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO

C. ERNESTINA GODOY RAMOS  
DIR. GRAL. JUR. Y DE EST. LEGS.

029